

# EL IDEAL

DIARIO REPUBLICANO

FRANQUEO concertado

AÑO XX | LERIDA DOMINGO 1 DICIEMBRE 1918 | REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: ALCALDE MESTRE Y BLONDRI | TELÉFONO NUMERO 39 | NUMERO 5.616

## Paralolismo

L'Alemanya de 1918 i l'Espanya del 98 son dos casos de crisi aguda provocats per causes paregudes i amb conseqüències també més paregudes de lo que sembla al primer cop de vista.

Aquí com allí, un militarisme desenfrenat fou el causant de les dissorts, militarisme que si en els estats germànics se traduí per una forta i constant preparació a la sombra de la qual s'expandiren les indústries del armament, al nostre país no tenia altra eficiència que refer els quebrantats interessos de algú que altre cap que establís una corrent de riquesa de les magnífiques cubanes a la «sala de recreos» del Círcol del Liceo de Barcelona. El nostre militarisme menys brutal que l'alemany, no per falta d'intenció i de perversió, sino per falta de mitjans, fou l'autor d'aquella célebre concentració, matant de fam a una munió de gent i no sent ni més ni menys crudel que les deportacions que vint anys després hovié de fer al Nord de França i a Bèlgica, les hostes teutòniques. Los hispanófilos que recerquen primacies i que com l'andalús del quento creuren que el seu poble ha sigut primer en tot, poden apuntarse aqueixa; Von Bising no feu mes que imitar al nostre Weyler.

I per fer més clar i patent el paralolisme, el cop de gracia ha sigut donat pèl mateix poble, el de les «múltiples estrelles»—que diu un periódic troglodita.—que ha tingut la virtut de «estrellar» les més desenfrenades opresions.

Les conseqüències si hem de jutjar per les impresions rebudes fins ara, venen a esser si fa o no fa les mateixes. A rel dels desastres de Santiago i Cavite entra a Espanya la febre de les reconstitucions, de les unions nacionals, de les concentracions ni més ni menys que els remats de bestiar que davant del llop s'ajanten amaguen el cap i tornan la grupa al perill llur. Hasta el republicanisme ha reduit tota la seva acció a fer i desfer unions com se fan les colles del ball de bastonets per la festa major.

També els alemanys han discutert que després del desastre de Spa, aixó es l'armistici, la seva desgracia ve de la falta d'unitat i sembla que en una Asambleu hazuda a Berlín s'ha parlat de unificar baix un sol govern lo que fins ara havia sigut federació de pobles. Sorrosament per ells aixó no será, i el tenir la sobirania mediatizada será la seva salvació

J. M.

## ¡ESO NO ES AUTONOMÍA!

### ANTE EL MENSAJE DE LA MANCOMUNIDAD

El mensaje presentado por los representantes catalanes por mano del presidente de la Mancomunidad al Gobierno pidiendo la autonomía de Cataluña, no responde en modo alguno a las aspiraciones de Cataluña, que es liberal, esencialmente liberal, radicalmente liberal.

La ausencia de ideal, de elevación del espíritu que se denota en el mensaje, es la ausencia de la opinión catalana que aspira tanto a la libertad ciudadana como al beneficio material.

Autonomía que relega al poder superior la libertad de conciencia, no es autonomía.

Pueblo que deja que desde fuera le impongan sus leyes sociales, no es un pueblo libre.

Afortunadamente, nuestros representantes en la Mancomunidad y en las Cortes, han definido ya su actitud respecto a esta petición de autonomía, actitud que corre pareja con la que significó el señor Maciá, sin llegar al separatismo que preconizó el digno diputado por Borjas.

Ya ayer, en nuestra información telefónica, dimos un avance de lo acordado por los representantes republicanos.

Por su importancia, aunque se repita algo de lo que avanzamos, publicamos hoy íntegra la nota oficiosa de la reunión celebrada poco después de ser entregado el mensaje al Gobierno.

Hola aquí:

«Reunidos los parlamentarios republicanos catalanes Sres. Pich, Albert, Pi Suñer, Domingo, Nougués, Espugas y Mallol, con los diputados provinciales republicanos y consejeros de la Mancomunidad, Sres. Inglés, Mestre y Ullé, han acordado:

Primero. Aprobar la conducta seguida por los Sres. Pich, Albert, Pi Suñer, Mestre, Inglés y Ullé en la deliberación de la ponencia sobre la autonomía de Cataluña.

Segundo. Considerar que el dictamen de dicha ponencia, como resultado de distintas opiniones, no representa íntegramente los ideales liberales del nacionalismo ni las aspiraciones integrales de Cataluña, y que, por consiguiente, los parlamentarios republicanos se reservan el derecho de complementar en el Parlamento su opinión, todo ello de acuerdo con lo ya manifestado por los representantes mencionados en las sesiones de la ponencia.

Tercero. Aceptar como aspiración unánime la proposición de ley presentada por los republicanos, en la cual la autonomía de la nacionalidad ha de tener como base indispensable la individual y la municipal.

Cuarto. Ratificarse en esta actitud después de la entrega hecha al presidente del Consejo de ministros de las bases aprobadas por la ponencia, por haberse de nuevo patentizado:

a) La intencionalidad de los Gobiernos de la Monarquía española ante los problemas de Cataluña.

b) La imposibilidad de conseguir de la Monarquía la autonomía de la región catalana, como lo probó entre otros hechos el «no hay diálogo» del conde de Romanones y lo han demostrado más tarde el silencio de los ministros regionalistas sobre dicho problema, durante el tiempo en que comitieron el Poder, y la respuesta incongruente, formularia y desdénosa del presidente del Consejo a los representantes de Cataluña.

c) La necesidad de proclamar la República para dar solución a los problemas de organización nacional, sociales, económicos y culturales que si quedan aplazados o desatendidos pueden producir por ese lado la disgregación de España y por otro la rebelión harto justificada con los elementos que encuentran en el Estado, en su forma actual, los peores enemigos de la nación.»

\*\*\*

Prueba elocuentísima de que la opinión liberal de Cataluña no está representada en la demanda de autonomía entregada al Gobierno, es lo siguiente:

En su segunda base, apartado B, se menciona:

«El Gobierno Regional, tendrá plena soberanía para regir los asuntos interiores de Cataluña en cuanto no se refiera a (base C), las condiciones para ser español y el ejercicio de los derechos individuales establecidos en el título primero de la Constitución.»

En este título, que se sustrae a la legislación del Parlamento Catalán, se legisla entre otras materias:

Título primero, base 11.—«La religión católica apostólica y romana es la del Estado. La Nación se obliga a mantener al culto y a sus ministros.

«Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.

«No se permitirán sin embargo, ceremonias ni manifestaciones públicas que las para la religión del Estado.»

Base 12: «Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca.

«Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretenden obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.»

«Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas a que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instrucción pública costeados por el Estado, las provincias y los pueblos.»

Base 13: «Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

De dirigir peticiones individual o colectivamente al rey, a las Cortes y a las autoridades.»

Así la mayoría derechista de nuestra

Mancomunidad, pretende que sólo nuestro futuro Parlamento pueda legislar sobre problemas materiales y administrativos, sustrayendo de él, todo problema social, político y religioso. Y nuestro pueblo no pasará por ello; pues su espiritualidad y amor al ideal, es suficientemente fuerte para imponerse a los mercaderes del templo del nacionalismo.

## PER A BÉLGICA:

Malgrat nostre bon desig de fer la remesa avul mateix de tot lo recullit amb destí als belgues llibertats, hem hagut d'aplaçar-ho per a demà, car van venint paquets contínuament i d'altres se'ns en ha promés; mes com que la urgència de la remesa està per damunt de tot, no volem retardar més la expedició.

De manera que, si algú vol contribuir an aquesta espléndida i generosa obra i avul mateix ens remet son donatiu, l'incluirem a la remesa de demà. I si algú paquet, després de fet l'envi, arribés fins a nosaltres, farem una segona expedició que, de totes maneres voldríem evitar, doncs la organització que de les remeses se fa a Barcelona en sofrirà un destorn si no arriben a un mateix temps.

## Notas del Municipio

Esta tarde saldrá para Madrid el alcalde D. Humberto Torres, con objeto de asistir a la vista del pleito que se celebrará ante la Sala tercera del Tribunal Supremo acerca de la indemnización de la «Canadiense» al Ayuntamiento por ocupación de las «mitjanas» con motivo de la construcción de la presa del canal de Serós.

Como recordarán nuestros lectores, se trata de una reclamación del Ayuntamiento contra la «Canadiense» por entender que la cantidad de 14.000 pesetas con que indemnizó al Ayuntamiento la «Canadiense» por la expropiación de aquellos terrenos, debe elevarse a 101.000 que es el precio señalado en la tasación hecha por el técnico municipal.

Defenderá los intereses del Ayuntamiento, según ya dijimos, el representante de la Corporación en Madrid, Sr. Saracibar y los de la Compañía su abogado D. Felipe Rodés.

En virtud de una inspección practicada en una casa de la calle de los Dolores por el inspector municipal de Sanidad e Higiene Pecuarias Sr. Blavia, el alcalde ha dispuesto que se extraigan de unos corrales que hay en dicha casa diez cabezas de ganado lanar, una cabra y dos conejos que se tienen en lugar insalubre.

Al dueño de la referida casa, D. José Inglés, se le advierte que efectúe el traslado dentro de un plazo que se le señala y que dé cuenta a la Alcaldía del lugar adonde los traslade, con lo que evitará incurrir en la multa correspondiente.

## La actuación de Juventut Republicanas

Continuant la nostra entitat la seua campanya de propaganda, avui anirà el nostre company D. JOAQUIM MAURIN a Torrente de Cinca a donar una conferencia baix el tema:

«La España de hoy y la de mañana»

# Cataluña pide un asomo de Autoromía

Petición que se formula en el Mensaje entregado al Gobierno por el Consejo de la Mancomunidad y Parlamentarios catalanes.

## BASES

### Primera: Del territorio de Cataluña

#### A. DE SU CONSTITUCION

El territorio de Cataluña se entenderá constituido por el que forman en la actualidad las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

#### B. DE LA POSIBILIDAD DE AGREGACION.

Podrán agregarse al territorio Cataluña, en todo o en parte, otras provincias españolas con las condiciones siguientes:

a) Que la petición sea formulada, por lo menos, por las dos terceras partes de los Ayuntamientos comprendidos en el mismo y que sea aprobada mediante referendum, por los electores del territorio que trate de agregarse

b) Que lo apruebe el Parlamento Regional de Cataluña.

c) Que los territorios que se trate de agregar no estén separados del de Cataluña por otros que formen parte de ella.

El acuerdo de agregación podrá ser simple o condicional.

### Segunda: Del Gobierno Regional de Cataluña

#### A. DE SU ORGANIZACION

El Gobierno Regional de Cataluña vendrá integrado por los siguientes elementos:

a) Un Parlamento constituido por dos Cámaras: una elegida por sufragio universal directo y otra por el voto de los Concejales de todos los Ayuntamientos.

b) Un poder ejecutivo, responsable ante dicho Parlamento

#### B. DE SUS FACULTADES

El Gobierno Regional, integrado por los elementos arriba expresados, tendrá plena soberanía para regir los asuntos interiores de Cataluña, en cuanto no se refiera a los siguientes, respecto de los cuales subsiste íntegramente y sin limitación alguna la soberanía del Estado:

a) Las relaciones internacionales y la representación diplomática y consular.

b) El Ejército, la Marina de guerra, las fortificaciones de costas y fronteras y cuanto se refiera a la defensa nacional.

c) Las condiciones para ser español y el ejercicio de los derechos individuales establecidos en el título 1.º de la Constitución.

d) El régimen arancelario y los tratados de comercio y las aduanas.

e) El abanderamiento de bu-

ques mercantes y los derechos y beneficios que conceda.

f) Los ferrocarriles y los canales de interés general.

g) La legislación penal y mercantil, comprendiendo en esta el régimen de la propiedad industrial e intelectual.

h) Las pesas y medidas del sistema monetario y las condiciones para la emisión de papel moneda.

i) La reglamentación de los servicios de Correos y Telégrafos.

j) La eficacia de los documentos públicos y de las sentencias y comunicaciones oficiales.

k) La legislación social.

El régimen y concesión de los aprovechamientos hidráulicos, quedará reservado al Poder Central mientras concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

a) Que las aguas en parte de su curso discurran por territorio no catalán, y

b) Que el aprovechamiento tenga por objeto el transporte de energía fuera del territorio catalán.

Todos los bienes del Estado, de finidos y comprendidos en los artículos 139 y 140 del Código Civil, sitos en Cataluña y no afectos a los servicios reservados en el Poder Central, pasarán a ser de la Región. Quedarán igualmente transferidos a la Región los derechos del Estado nacidos de actos de soberanía ejercidos en el territorio de Cataluña que no se refieran a las funciones y a materias reservadas al Poder Central.

Todos los documentos relativos a los servicios y funciones de que se hace cargo el Poder Regional, le serán entregados.

En tanto el Parlamento Regional no legisle sobre las materias sometidas a su soberanía, continuarán rigiendo en el territorio de Cataluña las leyes del Estado sobre las mismas, con la sola modificación de corresponder a las Autoridades del Gobierno y a los Tribunales de Cataluña las facultades que a las Autoridades y Tribunales similares del Estado atribuyan dichas leyes.

Con igual salvedad se aplicarán en el territorio de Cataluña las disposiciones reglamentarias dictadas por el Gobierno del Estado mientras no sean modificadas o substituidas por el Gobierno Regional.

#### C. DE LAS GARANTIAS

Sobre todas las materias no reservadas al Poder Central, la Soberanía del Parlamento y del Poder Ejecutivo regionales, no tendrá otras limitaciones que las expresamente consignadas en el Estatuto de constitución.

Para dirimir los conflictos que puedan suscitarse entre autorida-

des y Gobierno del Estado y los del Poder Regional, se constituirá un tribunal mixto, que además de la facultad de resolver las cuestiones jurisdiccionales, tendrá la de declarar la nulidad e ineficacia de toda disposición legislativa o gubernativa, tanto emanada del Estado como del Poder Regional, que invada la esfera asignada respectivamente a la soberanía de uno u otro.

### Tercera: Medios económicos

Será facultad exclusiva del Poder Regional, la formación y ejecución del presupuesto de gastos e ingresos, en cuanto se refiera al Gobierno autónomo de Cataluña.

Para atender al pago de los servicios que le incumben con arreglo a la Base segunda, quedarán atribuidos al Estado los ingresos procedentes de monopolios y servicios explotados por su administración, propiedades y derechos del Estado, recursos del Tesoro, renta de Aduanas e impuesto sobre el transporte y demás contribuciones indirectas que sean necesarias.

Corresponderá asimismo al Estado el producto de aquellas contribuciones directas que tengan por base el ejercicio de facultades reservadas a la soberanía del Poder Central.]

Para que en ningún momento pueda haber confusión entre las haciendas, a los efectos del párrafo anterior, en los presupuestos generales del Estado, se establecerá separación absoluta entre los gastos e ingresos de carácter particular de las regiones, o sea los encaminados a atender en ella los servicios que en Cataluña quedan reservados al Poder Regional.

### Cuarta: Régimen transitorio

#### A. DEL PODER LEGISLATIVO

Mientras no se constituya al Parlamento Regional de Cataluña—cuya constitución deberá tener lugar dentro de un año—ejercerá sus funciones una Asamblea legislativa integrada por todos los Diputados provinciales y todos los Diputados a Cortes y Senadores electivos de las cuatro provincias catalanas.

Esta Asamblea limitará sus acuerdos a aquellos cuya demora pudiera implicar perjuicio, y cuantas resoluciones adopte de carácter legislativo deberán someterse a ratificación del Poder Legislativo Regional, luego de su constitución.

La Asamblea legislativa se regirá por el reglamento de la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña con las solas modificaciones que imponga el hecho de formar parte de ella los Diputados a Cortes y Senadores electivos.

#### B. DEL GOBIERNO PROVISIONAL

Al entrar en vigor esta ley, se designará un Gobierno provisional que será responsable ante la Asamblea.

Los miembros del Consejo de la

Mancomunidad se adjuntarán a los departamentos en que se divida dicho Gobierno provisional, según la división de servicios entre ellos establecida.

El Gobierno provisional así constituido se encargará de todas las funciones ejecutivas hasta que se designe el Poder Ejecutivo con arreglo a la Constitución que se dé Cataluña.

### C. DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADAPTACIÓN DE SERVICIOS

Para la adaptación del nuevo régimen y resolver las dificultades a que pueda dar lugar, se nombrará una Comisión Mixta, cuyos miembros designarán por mitad el Gobierno Central y el Poder Ejecutivo Regional, que determinará:

a) Los ferrocarriles y canales, construídos ya, que deban ser considerados de interés general, y las condiciones que deban reunir los que en lo sucesivo hayan de revestir tal carácter.

En ningún caso se considerarán de interés general, los que no salgan del territorio de Cataluña, excepto los que respondan a un acuerdo internacional.

b) Las concesiones de obras hidráulicas, cuyo otorgamiento o construcción correspondan al Poder Central.

c) La determinación de los bienes y derechos que deban asignarse a Cataluña con arreglo a la base segunda, y los documentos y archivos que se le deban entregar por corresponder a servicios o funciones que asuma.

d) La división de las haciendas del Estado y de Cataluña con arreglo a la base tercera.

e) La adaptación al nuevo régimen de los servicios y funciones atribuidas al Poder Regional con arreglo a la base segunda, determinando los funcionarios del Estado comprendidos en las plantillas aprobadas en cumplimiento de la ley de 22 de julio de 1918, que deban quedar adscritos al servicio del mentado Poder Regional.

La dotación global de tales funcionarios, no podrá ser inferior a la de los actualmente destinados a los servicios que el Estado preste en Cataluña y que deban pasar a su Gobierno Regional, el cual podrá aumentar pero no reducir los sueldos y derechos de los que pasen a su servicio.

En todo caso se reservará el Gobierno Regional el derecho de elección entre los que figuren en los respectivos escalafones y manifiesten la voluntad de pasar a su servicio.

Interín no se haga tal adaptación, continuarán en sus puestos al servicio del Gobierno Regional y sujetos a él en cuanto a obediencia y disciplina se refiera, los funcionarios adscritos a los servicios que deban pasar al mismo.

#### D. DEL REGIMEN TRANSITORIO EN MATERIA DE HACIENDA.

El producto de las contribucio-

nes directas que se recauden en territorio de Cataluña no afectas a servicios prestados por el Poder Central, ingresará provisionalmente en la Tesorería del Gobierno Regional, el cual abonará todos los gastos que originen los servicios y funciones que asuma.

En cuanto a la Comisión Mixta haya ultimado sus trabajos, se practicará una liquidación con arreglo a las normas que haya establecido para la delimitación de haciendas, ingresando definitivamente el Gobierno Regional, reintegrando o reclamando al Estado en su caso lo que corresponda.

\*\*

El Consejo al presentar estas bases, declara que no ha sido su intento redactar un proyecto de ley de autonomía, el honor de cuya iniciativa pertenece de derecho al Gobierno. Se ha limitado solamente a trazar las líneas generales que entienda pudieran servirle de pauta al Gobierno y de norma a la futura Constitución que se diese el pueblo catalán.

En este momento solemne de la Historia universal, cuando triunfa en el mundo el principio del derecho colectivo de los pueblos a disponer libremente de sí mismos y ser regidos por las instituciones a que hayan dado su asentimiento, los catalanes se dirigen al Gobierno y al pueblo español para declarar su voluntad de regir autónomamente la vida de Cataluña. Si el Gobierno atiende nuestra petición y acierta a resolverla en justicia, estamos seguros de que, en la libertad reconquistada, se hallarán los más sólidos y duraderos lazos de unión fraternal entre los pueblos de la península y con las naciones todas del mundo renovado.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Barcelona, 25 de Noviembre de 1918.—El Presidente del Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña, J. Puig y Cadafalch.

Los Consejeros: Juan Vallés y Pujals, Agustín Riera, José Ullé, José Mestres, José M. España, Anselmo Guasch, Martín Inglés, Francisco Bartrina, Juan Pich y Pon, Miguel Junyent, Augusto Pi y Suñer, Salvador Albert, José Zulueta, Julio Fournier, José Matheu, Francisco Cambó, Juan Venosa y Calvell, Felipe Rodés y Narciso Batlle.

## França i Catalunya

Llegim:

«En la Cambra Francesa.—Homenatge als 12.000 voluntaris catalans, dels quals 10.000 han mort per la causa del Dret. Discurs d'En M. Brousse.—París, 20. En la sessió de la Cambra d'aquesta tarde, després de la lectura feta per M. René Renoult del informe relatiu a la proposició de llei rendint homenatge al President Wilson i als quefes de les nacions aliades, Mr. Emmanuel Brousse, diputat pels Pirineus Orientals; fent us de la paraula:

«Votaré amb vosaltres digué'l diputat—peró vui reparar un oblit, que, de prolongar-se resultaria una injustícia per a'ls herois que no han aguarat l'hora de la victòria per a vindrer a la nostra ajuda a fi de socorrer la causa del Dret i de la civilització. 15 000 voluntaris espanyols, dels quals 12,000 son catalans, van acudir desd'el primer moment a posar-se baix la nostra bandera: Vui rendir los-hi aquí l'homenatge que's mereixen. Vui rendir el mateix homenatge a la capital de Catalunya, a la ciutat de Barcelona, que quan l'onada alemanya sobre Verdún enviá'ls seus més célebres oradors, els seus mes eminents ciutadans, per a propagar la seva fe en la nostra victòria. Un dels seus mes célebres poetas, En Apeles Mestres, digué també: «No pasarán», i no han passat. Dels 12.000 voluntaris no'n quedaren ja en el darrer any mes que 2 000. França no pot oblidar aixó ni ho oblidará».

Heu's-aquí les paraules, transcendents i significatives, d'En M. Brousse, diputat pels Pirineus Orientals, un dels grans homes francesos que han demostrat més amor a Catalunya, que desitgen més vivament el restabliment de les nostres perdudes llibertats. Fixem-nos bé en els seus darrers mots referint-se als voluntaris de la nostra terra: «França no pot oblidar aixó ni ho oblidará».

Catalunya no deu pas deixar passar aquesta ocasió sense, a la vegada que rendir un tribut de agraïment i afecte a França, treballar amb fermesa per a triomfar els nostres drets, fent que la nostra terra torni a tindre una personalitat ben definida i ben sòlida al mateix temps. Per a aconseguir aixó no hem de permetre que una gent que ha mangonejat a la descarada amb tot lo nostre, s'abrogui del tot la nostra representació. Com a devaners deuen destacar-se els que sont catalans de cor, els que per damunt de tot posém el nom de Catalunya.

Recordem-ho sempre que'l dia 16 del corrent, desde el balcó del Palau de la Generalitat, a Barcelona, després d'haver parlat al poble el President de la Mancomunitat de Catalunya va aixecar-se un home, tot cor, tot honradesa: un home amb el que tot hom deu creure per que te una historia immaculada, i va dir que Catalunya no'n tenia prou amb l'autonomia, que havia d'esser un Estat independent, deslligat absolutament del malest centralisme. I recordém que després d'aquestes paraules el poble aplaudí sorollosament, que aquell home, veritable redemptor per Catalunya, sigué després aclamat amb demostracions d'entusiasme en la conferència donada al Centre Autonomista de Dependents del Comerç, que un número important de societats obreres el segueixen sense vacilacions.

I pensar que uns grans cervells estrets, segons se'ns diu, han llençat profanacions en contra d'aquest home, dient que estava desequilibrat! Hi ha gent tan verinosa en

totes les seves coses que a tot arreu on posa'ls peus hi ha de deixar un rastre de malignitat.

No es pas propi d'un home desequilibrat el magnífic discurs, plé de veritats cruentes i doloroses, pronunciat fa poc en el Congrés d'Espanya combatint l'actuació de la Lliga, posant al descobert les ignominies d'En Cambó i fent destacar amb tons ben definits la personalitat de Catalunya. Si; ens n'hem de convencer de que la Lliga no representa més que'l capital, que la burgesia, no recordant-se de mitigar les necessitats apremiants dels pobres obrers. Pobra Catalunya en les seves mans!

Nosaltres, si ha de seguir la monarquia, ansíem de tot cor una Catalunya completament lliure. Si ve la República, som partidaris d'una ampla federació de nacionalitats, amb caient socialista: Heu's-aquí sintetitzat el nostre desitj. De la Lliga no n'esperém res. En Cambó ha malograt descaradament les ensenyances del gran Prat de la Riba.

Ara, en l'hora de la pau, pensém en França, que's d'allí d'on ens ha de vindre l'empenyenta ferma que cappingi la nostra situació, fent nos gaudir de dies esplendents, de dies venturosos. Fixem-nos be en les paraules d'En M. Brousse: «Dels 12.000 catalans no'n quedaven ja en el darrer any més que 2.000. França no pot oblidar aixó ni ho oblidará».

FERMI PALAU CASELLAS.

## BIBLIOGRAFIA

### El Emboscado

La «Novela Literaria» enriquece su colección con la hermosa novela de Paul Margueritte *El emboscado*.

El hombre que pretextando una enfermedad se refugia en su casa mientras que los demás arriesgan la vida y luchan en el frente para defender la patria, es el «emboscado».

Pocas novelas hay tan admirables, tan sentidas y tan conmovedoras como esta de Paul Margueritte.

Es una novela de amor y al mismo tiempo un dramático e interesante relato de la vida de París en los primeros tiempos de la guerra. El magistral estilo del autor anima personajes y lugares con una vida intensa dando a cada momento la sensación artística de la realidad. Hay páginas de un encanto y de belleza insuperables.

Como todos los volúmenes de «La Novela Literaria», lleva un extenso prólogo de Blasco Ibáñez, director literario de esta colección, en el que aparecen admirablemente destacadas la personalidad del gran novelista Paul Margueritte, su vida sus tendencias, su obra literaria.

Esta novela, editada primorosamente, se vende a tres pesetas en todas las librerías y en la Editorial Prometeo de Valencia.

\*\*\*

### DONATIVOS

El notable folklorista, nuestro amigo D. V. Serra Boldú nos ha regalado las siguientes producciones suyas:

Calendari Folkloric d'Urgell.  
Mossén Jacinto Verdaguer.  
Lo Convent de Bellpuig.  
Cançons de ronda v de pandero.  
Los Recs d'Urgell.  
Geografía de Bellpuig.

D. Antonio Vives Estover, nuestro querido amigo, nos ha mandado una hermosa edición de la Biblia.

### ADQUISICIONES

Pia Baroja.—Las Horas solitarias,  
A. Gabriel Alomar.—Verba.

\*\*\*

La casa Monclús de Tortosa ha publicado «La Guerra desde Londres» por el ilustre escritor Salvador de Madariaga. Lleva un prólogo de Luís Araquistain. Precio de la obra: 3'50 ptas.

## De Juneda

### Sesió del Ajuntament

Dijous passat, l'Ajuntament celebrá sessió de segona convocatoria, amb assistència dels regidors D. Pau Cornudella, D. Ramón Torrent, D. Ramón Bosch, D. Isidre Barrufet i D. Pere Bosch, baix la presidència del tinent d'alcalde don Anton Grau.

Després de llegida i aprobada l'acta de la sessió anterior, el regidor En Pere Bosch diu que en vista de que en l'acta anterior no s'havien mencionat la liquidació del capítol d'imprevistos del present any, demane que constés en la present acta.

El regidor D. Pau Cornudella, demaná que l'Ajuntament donés un quart de toma d'aigües, gratuïtament, a la casa propietat de don Jaume Olivart, actualment Cuarter de la Guardia civil.

El regidor senyor Barrufet demaná a la Presidència que deixes per vuit dies l'assumpte damunt de la taula, no accedin-hi la presidència. Amb motiu de tal actitud el senyor Barrufet es retira del saló.

Pasada a votació la proposició del senyor Cornudella fou aprovada per quatre vots, contra'l del regidor D. Pere Bosch, alegán que segons el reglament d'aigües de la comissió constructora, l'ajuntament no pot donar cap concessió d'aigües gratuïtament.

En la mateixa forma s'aprobá pagar l'ajuntament l'import de l'arrendament de la casa que habite el tinent de la Guardia Civil.

El Corresponsal.

**Se arrienda** una finca de 6 jornales de regadío, con casa, corrales y era; riego seguro, término de Anglesola.  
Razón, TUPINAMBA.—Tárrega.

## Després de la gran guerra

Poc a poc va tornant la calma. La excitació nerviosa causada per la guerra va desapareixent com una fumera que's desfà, i entre els grups solts que queden, comença a veure's quelcom que un no sab definir, però de lo qual ne sent la gran transcendència, ne sent un misteriós desconeixement o vaguetat tant o més enguniós que la mateixa guerra.

Ara tot es una incògnita, i no sols les qüestions de fòra, aixó seria lo de menys car no son per a nosaltres qüestions immediates que'ns atanyin de ple. Lo verament enguniós per a nosaltres son els problemes pendents, les qüestions eternament espanyoles, constantment d'actual gravetat i mai resoltes.

El desastre causat per la guerra es tant gran que sobreixeix per damunt de les fronteres i'ns toca a nosaltres també de ple a ple.

Hi ha entre nosaltres una serie interminable de qüestions a resoldre. Seguirán en el mateix estat d'ara en avant?

El régim tributari, la inferioritat, o millor: la supeditació del poder civil al del exèrcit, supeditació que encara que no estigui consignada descaradament en les lleis del Estat, de fet existeix; la intangibilitat de la confessió del estat; l'analfabetisme; les hisendes municipals; la propietat; les lleis reguladores del treball; l'estat social de la dona; els aranzels i mil i mil qüestions que esperen una resolució a casa nostra van resolent-se en altres llocs mentres aquí no sorgeix la força implacable que les fassi evolucionar.

Creiem ben sincerament que tot alló que hagin de resoldre els homes, ara per ara restará estancat, no hi haurá ni un talent ni una voluntat prou forta que centri la nostra actuació ni reintegri nostra nostra vida civil a la corrent progressiva del mon.

Mes, si aquesta força salvadora no apareix entre nosaltres, la corrent mundial, el torbellí d'Europa serà prou fort per a arrossegar-nos i, malgrat nostra catalepsia, despertar una activitat renovadora que transformi nostra idiosincrasia.

Som a l'hora de les transformacions. Una força major que la resistència nostra se'ns emporta. Desgraciat qui s'entossudeixi en oposar-se a la corrent! No hi ha força humana que pugui alterar la marxa vertiginosa del progrés.

Caurán institucions tant tradicionals com anacròniques; desapareixerán sistemes primitius mancats de base sòlida. Tot quan sigui una contradicció del temps o de la raó ha de desaparèixer, i es deure nostre esbrinar quines son les organitzacions que han de transformar se primer i, de una tal manera, que de la transformació llur en vingui un canvi radical de nostres costums o de nostra economia.

Si la màquina política de nostre

país estés regida per homes de resolució que la llum no'ls espantés i sapiguessin adaptar-se a les circumstancies, podríem esperar amb veritable joia els aconteixements fatals. Però, en aixó no cal pensar-hi, pel part polític serà necessari l'empleu del forceps, i quan aqueix instrument s'emplea, generalment, surt tacat de sang.

Una reforma social s'avençarà a la reforma política. Les condicions del treball sofrirán ben aviat una rapida transformació, transformació que be mereix un estudi profund i detingut.

A. SABATER MUR.

## La conferencia d'anit

Anit, Dr. Humbert Torres, en el saló petit donà la seva anunciada conferencia parlant de Carles Darwin i la seva teoria sobre la evolució de les especies.

Aquest ha sigut el darrer dels parlaments que glossant els quatre noms que figuren en el fris de nostra Biblioteca s'han vingut donant sens interrupció cada dissabte amb tant èxit.

Ahír vespre, amb tot i haver sigut tant poc anunciada la conferencia del Sr. Torres, la sala estava plena del tot de una concurrencia que escoltà religiosament la magnífica i substanciosa peroració de nostre Alcalde.

Començà el conferenciant fent una lleugera biografia de Darwin i després passà a explicar els fonaments científics en que l'eminent naturalista basà la seva teoria transformista.

Aquesta part de la conferencia ocupá quasi bé tot el temps, car son tants els aspectes en que's basa la teoria darwiniana que, forçosament havia d'ésser ditada la seva relació.

Se's identitats i similituts anatómiques, orgàniques, fisiològiques i fins morals que hi han entre les especies superiors dels vertebrats i l'home, probou sobradament un origen comú, encara que per a demostrar el fet fins a la evidència hagin de construir-se certes hipòtesis. Empró el nombre de les hipòtesis que's necessita sentar per a acceptar la teoria de Darwin es, no ja petit, sino, despreciable davant de la lumensa acumulació de fets sintomàtics i reveladors de la portentosa teoria.

I fins en el cas de que la teoria darwiniana no hagués sigut sentada, les reminiscències atàniques del home, la semblança fisiològica entre ell i alguns animals i fins entre'ls animals mateixos, es tant gran i tant sorprenent que el seu sol estudi i la seva observació esja de si inquietant i expressiva on tant el gran que ella sola es constituïx en font de teories i suposicions que per elles soles ataquen per la seva base la teoria infantil, i ridícula del origen del home segons la Bíblia.

El Sr. Torres parà molt i bellament del transformisme però, sentint que la teoria científica es distingui en la materialitat dels fets, anuncià al complement del parlament d'ahir per a un altra conferencia en que les teories transformistes caben de arrodondir-se i completen amb una explicació més ampla.

No cal dir lo molt que'l públic i nosaltres estímen aquest exortant oferiment de nostre eloqüent amic desitjant que'l porti a efecte ben prompte per a ajuntar nostres sinceres felicitacions d'aquell dia a les moltes i mesurades que li foren donades anit.

S.

**R. Peroña**

- Esfuerzo mediático de los ojos -

CONSULTA Y CLÍNICA

Libertad, 2

Frente al Gobierno Civil.

## INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Conferencias telegráficas y telefónicas desde las cuatro de la tarde a las seis de la madrugada

### Información general

#### Una nota del secretario de Cambó

El secretario particular del señor Cambó ha enviado a los periódicos una carta desmintiendo rotundamente el rumor que dice circula por Barcelona diciendo que se prepara la concesión de la autonomía por medio de una solución ya pactada por los regionalistas con el Gobierno a espaldas del Parlamento.

Dice el Sr. Cambó o su secretario en su carta, que el pueblo catalán aborrecería una autonomía conseguida de ese modo y que los catalanes no han aspirado a obtener nunca nada en tal sentido que no sea por el medio directo de la deliberación y acuerdo del Parlamento.

Añade que tal proceder constituiría una farsa indigna de quienes han llevado a la luz del día en todos los momentos la tramitación de todo este proceso.

#### Los reformistas

Han vuelto a reunirse por la tarde los parlamentarios reformistas para seguir estudiando el momento político y la orientación del partido en los diferentes puntos de vista de la política de la actualidad y fijar una especie de programa político a seguir.

Han quedado acordadas varias ponencias correspondientes a los distintos ramos de la Gobernación del Estado.

#### Programa parlamentario

En la sesión del martes próximo el Sr. Prieto explanará en el Congreso su anunciada interpelación acerca de la política seguida por el Ministerio de Abastecimientos en el anterior Gobierno.

El Sr. Ventosa contestará a esta interpelación.

El problema de la autonomía no será planteado en el Congreso hasta el martes.

#### Amenazan con el boicot a Cataluña.

Las Cámaras de comercio e industriales se preparan, por iniciativa de la de Madrid a ejercer contra Cataluña una acción de aislamiento en caso de que llegue a concederse la autonomía.

Las Cámaras de Madrid celebraron ya ayer una reunión y esta noche celebran otra para tratar del asunto.

A ella han sido convocadas otras entidades económicas.

Trátase de dar una sensación de que existe una fortísima corriente de opinión contra la concesión de la autonomía a la región catalana y de hacer partícipes a las provincias de esta hostilidad contra la región catalana.

La Cámara de Comercio de Madrid tiene ya acordado dirigir comunicaciones a las demás Cámaras de Comercio de España solicitando su adhesión para la campaña que se propone emprender contra Cataluña.

Les propone que declaren el «boicot» a toda la producción catalana y que soliciten del Gobierno determinadas modificaciones en el régimen arancelario.

#### El Gobierno trata de escamotear la cuestión.

Parece que el Gobierno trata de escamotear la cuestión de la autonomía evitando una declaración concreta en el Parlamento.

Como decimos, la cuestión se planteará en el Parlamento el miércoles.

Hablará el Sr. Ventosa y el jefe del Gobierno, que le contestará, eludirá la declaración ministerial respecto a esta cuestión recabando la opinión de las minorías.

En esto se conseguirá pasar la sesión del miércoles sin dar contestación alguna a la demanda de los regionalistas.

Las declaraciones de los jefes de las minorías se harían en la sesión del jueves y ya, para el viernes, el Gobierno confía tener aprobado en el Senado el proyecto de prórroga de los presupuestos y ampliación del año económico.

Conseguido esto, sobrevendría la crisis ministerial y consiguiente cerrojazo al Parlamento, con el aplazamiento de la cuestión hasta su reapertura.

Por su parte, los regionalistas, que se están dando cuenta de los propósitos del Gobierno, tratan de ganarle la partida obstruyendo en al Senado el proyecto de ampliación del año económico y de prórroga del presupuesto vigente a fin de que no quede al Gobierno recurso del cierre para eludir la contestación.

A este efecto, se dice que los senadores regionalistas han recibido ya órdenes de obstruir aquel proyecto en la alta Cámara.

#### Discrepancias en el Gobierno

El Gobierno conocía ya cuando se celebró el último Consejo de ministros el alcance de la demanda de los regionalistas respecto a la autonomía de Cataluña, porque el secretario de la Mancomunidad, señor Janer, había entregado aquel día al Sr. García Prieto una copia del documento que oficialmente había de entregarle al día siguiente el presidente de la Mancomunidad.

Parece que en el Consejo que se celebró por la noche se trató ampliamente la cuestión de la autonomía, estudiándose las bases que constan en el documento.

Parece que en el seno del Con-

sejo aparecieron sendas discrepancias respecto a la apreciación del problema y, principalmente, de la actitud que el Gobierno debía observar respecto del mismo.

Ello explica la actitud que se atribuye al Gobierno de eludir toda manifestación alrededor de este asunto.

#### Lo que dice Pablo Iglesias

El «leader» de los socialistas, interrogado para que expusiera su opinión sobre el problema que plantea la demanda de los regionalistas, ha dicho que si es cierto que la opinión catalana está reflejada en la solicitud que los regionalistas han elevado al Poder central, no sólo debería concederse la autonomía, sino la separación si así lo deseaba la región; pero duda Pablo Iglesias que el documento presentado por los regionalistas refleje el verdadero estado de opinión de Cataluña con respecto al problema autonómico.

Sospecha, por el contrario, que se trata de una plataforma política en la que se sitúan para mantener sus posiciones y conquistar otras nuevas los señores Cambó, Ventosa y compañía.

#### El Congreso Socialista. — La producción agraria

En la sesión de anoche se discutió la ponencia agraria.

Fabra Rivas encareció la excepcional importancia de este problema en nuestro país, rodeados como estamos de pueblos vencedores.

Estos vencedores harán que inmediatamente sus fábricas de guerra se transformen en centros de producción industrial; pero tardarán algún tiempo en volver sus tierras al estado de producción anterior a la guerra.

Este tiempo debe aprovecharlo la agricultura española, con lo que obtendrá considerables beneficios.

En la misma sesión quedaron aprobadas otras diversas ponencia.

### Provincias

#### Accidente en automóvil.—Varios heridos

Segovia.—Cerca de San Rafael volcó el auto del marqués de Avila.

Quedaron gravísimamente heridos a la madre del marqués y el chofer y de menos gravedad la esposa y una hermana del marqués.

Este y un niño salieron ilesos.

#### Grupo de obreros agredidos.—

##### Dos muertos y un herido

Barcelona.—A las 6 de la tarde de ayer y a dos kilómetros de la fábrica de Girona, un grupo de obreros que salía de la misma se vió súbita e inesperadamente acometido por nueve hombres desconocidos.

Estos, envueltos en la oscuridad, hicieron por la espalda varios disparos a los obreros, resultando

muertos José Díez Navarro y un obrero belga, de quien no se sabe más sino que se llama Recé.

Otro obrero resultó gravísimamente herido.

Los agresores se dieron a la fuga.

### Extranjero

#### La situación política en Alemania

Amsterdam.—Para el día 1.º de diciembre se ha convocado una reunión general de los consejos de soldados en Alemania en la cual serán representadas todas las divisiones.

Según las noticias de Berlín se cree seguro que el Gobierno será sostenido por el ejército en todas las medidas que tenga que tomar contra los bolchevikistas.

El «Lokal Anzeiger» asegura que en varios círculos influyentes se ha decidido rogar al Gobierno alemán que invite al Presidente Wilson a visitar a Alemania y los puertos alemanes cuando llegue a Europa para la conferencia de la paz.

#### La expulsión de Guillermo II del territorio holandés

Amsterdam.—Aunque todavía no se ha llegado a requerimiento oficial de los aliados a Holanda respecto a la expulsión del ex-Kaiser, los representantes aliados preparan probablemente el terreno en La Haya para semejante paso.

#### Clemenceau en Londres

Londres.—El domingo próximo es esperado en Londres Mr. Clemenceau para celebrar una conferencia con Mr. Lloyd George y otros miembros del Gobierno que durará de dos a tres días.

Discutirán las cuestiones de la conferencia de la paz y las medidas que han de tomar los aliados respecto al ex-Kaiser.

#### Aeroplanos destruidos

Basilea.—Dicen de Stuttgart, que 150 aviones han sido concentrados en Wolwgin, con objeto de entregarlos a los aliados, conforme al armisticio.

También se dice que los aparatos fueron inutilizados por orden del comité revolucionario local.

#### La bandera alemana y los buques internados.— Una protesta

Londres.—El almirante alemán protestó de que no se permitiese usar la bandera nacional por los buques internados.

El almirante inglés contestó que entre Alemania y los aliados había un reglamento especial que les impedía autorizar izaran la bandera alemana mientras su situación de internados.

#### La representación del Papa en la paz

Roma.—En los centros del Vaticano se asegura que tanto el cardenal Gibbons y el cardenal Mercier han pedido al Presidente Wilson que emplee su influencia para que se permita al Papa que envíe un representante a la conferencia de la paz para que someta a ésta la cuestión romana.

#### Felicitación checo-eslovaca a Servia

Berna.—El Ministro de Negocios Extranjeros checo, Sr. Benes, ha dirigido al príncipe regente Alejandro de Servia el siguiente telegrama:

«Seguimos teniendo frente a nosotros el mismo enemigo que nos obliga a mantenernos unidos para siempre en nuestras luchas del porvenir. Me permito presentar a V. A. R. mis calurosas felicitaciones por la unidad y la independencia de la nación de los servios, croatas y eslovenos, que se realiza hoy y de la cual cada ciudadano checo-eslovaco se muestra orgulloso y satisfecho. Tengo el honor de asegurar a V. A. R. que el pueblo checo-eslovaco se considera honrado y feliz por poder contar con la colaboración mútua de nuestros pueblos en favor de una política eslava solidaria y fraternal para siempre.»

#### El tratado de Brest Litowsky.— Negociadores detenidos

Copenhague.—El príncipe Leopoldo de Baviera, el general Hoffmann y los principales autores de los tratados de Brest Litowsky, han sido arrestados en Kowno.

#### Servicio postal aéreo

New York.—El ministro de la Guerra ha pedido varios centenares de aeroplanos para servicios de correos en los Estados Unidos.

#### El exkaiser en Holanda

Londres.—El «Times» publica la siguiente nota:

El Gobierno británico, en estos últimos días ha tratado acerca de la situación del exkaiser.

Las personalidades jurídicas consultadas han puesto de relieve las dificultades con que tropezaría una acción judicial contra el exemperador Guillermo.

El Gobierno británico se ha marcado una línea de conducta en conformidad con la equidad y la justicia.

«Daily Express» afirma que no se permitirá la permanencia del exkaiser en Holanda.

Los Gobiernos aliados dirigirán una nota al Gobierno de los Países Bajos, demandando la extradición de Guillermo II, a la cual demanda no podrá contestar negativamente.

#### La enfermedad del Kaiser

Amsterdam.—La prensa holandesa dice que el exemperador Guillermo de Alemania se halla enfermo, atacado de intensa afección nerviosa.

Quiere que se le traslade al Sanatorio de Ranhem

#### La familia del Zar Nicolás.— Una versión que desmiente el fusilamiento

Londres.—Varios corresponsales de importantes periódicos de Londres telegrafían desde Ekaterinoslaw, diciendo que la opinión general asegura que el ex zar de Rusia y algunos miembros de su familia, no fueron ejecutados y que se ignora su paradero.

Declaran que se han visto señales de bala en el edificio que ocuparon abhuir, pero que nada más hay claro en este asunto

Un día desaparecieron de ese edificio, el ex zar y su familia y al día siguiente los bolchevikistas dijeron que habían sido ejecutados, pero el jefe de la estación del punto donde habían estado recluidos, ha declarado que al día siguiente de haberse anunciado la ejecución vió al ex zar y a los miembros de su familia, que salían en dirección desconocida.

## ESPECTACULOS

### LA PALOMA

Para hoy domingo están anunciadas las siguientes funciones:

Tarde.—Primera sección a las cuatro. La comedia catalana «El Mestre d'estudi» y la zarzuela en un acto «El Barquillero».

Segunda sección a las seis.—Las zarzuelas en un acto «La casita blanca» y «El Pollo Tejada».

Noche.—A las nueve y media se pondrán en escena las zarzuelas en un acto, «Las amapolas», «La Cartujuna» (estreno) y «La alegría del Batallón».

### SALON PORFOLIOPH

Hoy se proyectará uno de los programas más largos y escogidos de la actual temporada, «Condición de Sara» drama, en cuatro partes, marca «Aquila». «Por tierra y por mar», sexta jornada de la emocionante serie «El As Rojo», en 4 partes y la muy cómica en dos partes «Canuto caza torpedos».

### SALA GRANADOS

Hoy se estrenará el siguiente interesante programa: «Actualidades revista», «Velo desgarrado», drama en cuatro actos de la casa «Savoia», interpretada por la artista Lyda Quaranta, presentada con gran lujo y propiedad y la comedia muy chistosa en dos actos «Mi tío», de la que es protagonista el gran actor Marcel Levesque.

El cada día más celebrado «trío» ejecutará un selecto programa.

GRANDES

NOVEDADES

# Abrigos Señora, Caballero y niño

# Camisería RIBÉ

MAYOR, 34

TEÉFONO, 105

GRAN MODA

Y NIÑA

SEÑORA

JARSEYS



sonales e hipotecarios que se tenían solicitados para dar inversión con ello a parte de la cantidad que aquella tiene disponible de colocación y que reúnan la garantía suficiente al criterio de su Junta.

—El pánico de la guerra ha hecho aumentar los precios en las prendas de vestir, no lo ha hecho así la Sastrería Modelo donde se encuentran trajes y gabanos 3 duros más barato que en los demás sitios.

—Ha fallecido en Barcelona don Juan Carner, hijo de nuestro ilustre amigo el ex-diputado nacionalista don Jaime Carner.

Jóven calísimo de ideales nacionalistas su muerte trunca una esperanza, pues de sus bellas cualidades podía esperarse mucho.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestra más viva condolencia.

—¿Quiere demostrar a sus parientes y amigos que V. viste elegante? Grandí surtido en lanas especiales para Trajes (comprobado que este género no hace redilleras la pantalón) CASA PUJOL.

—En el Gobierno civil se ha puesto nota de presentación a los estatutos porque ha de regirse el Sindicato Agrícola «El llano de Urgel» de Borjas Blancas.

—Por retirarse del negocio, se venden todos los géneros y estantería de la tienda de Mercadería que poseen los señores Fort Hermanos en las Borjas-Blancas Calle Diputado Masó núm. 18.—Darán razón allí.

—En Balaguer se celebró la feria mensual de ganados.

También se celebró feria de ganado lanar en la villa de Torá.

En Orgañá se celebra feria de ganados que durará hasta el día 2 de Diciembre.

En Guisona se celebró también ayer la acostumbrada feria de ganado lanar, de cerda y mayor.

—Estufas cok, Serrín, electricidad, Chubskys, Braseros latón, Máquinas plear carne, Caloríferos, Cocinas económicas. Medidas para líquidos y cereales, Herramientas para obras y minas, Lámparas eléctricas A R G - Ferrería JOSE ALMACELLAS, Pórticos bajos - Teléfono núm. 88.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo director general de Correos y Telégrafos, don Juan Navarro-Reverter y Gomis, dándosele el director saliente don Francisco Arrillaga.

—Buen empleo dará V. a su dinero, encargando su traje y gabán en la Sastrería MODELO, mayor, 66.

—La Comisión provincial ha acordado interesar de la Jefatura de Obras públicas la inmediata reconstrucción de la carretera de Lérida a Roselló.

—Exquisitos y riquísimos dulces FLOR DE NATA, los elabora únicamente la pastelería de José Daniel Llop, todos los domingos. Mayor, 24. - Teléfono, 136.

—El presidente de la Comisión provincial ha recibido un telegrama del ministro de Fomento participándole haber autorizado la subasta de acoplos para el arreglo de carteras interesado por la Corporación.

—No hay necesidad de gastar 30 duros en gabanes y trajes. Riquísimos y muy bien contruidos a precios de verdadera competencia, Sastrería Modelo Mayo, 66.

—Ha regresado de Madrid la comisión de maestros aprobados en las oposiciones celebradas últimamente en esta ciudad, que fueron a la corte para tratar de la adjudicación de piezas.

En Madrid, visitaron al Director General de Primera enseñanza, exponiéndole los perjuicios que se les irroga en su carrera, al diferirse la adjudicación de las vacantes existentes.

—Desear arrendarse un huerto o banal cerca Campos Eliseos de una cabida de cuatro a seis porcas pagándose a veinte pesetas porca. Dirigirse a la Redacción.

—El alcalde ha firmado los oportunos libramientos para que sea pagada la gratificación extraordinaria, acordada por el Ayuntamiento, a todos los empleados municipales.

—En géneros especiales y panas confeccionamos toda clase de prendas de Sport, CASA PUJOL.

—Hemos recibido una atenta invitación, que agradecemos, para asistir al solemne acto de repartición de premios del Certamen literario de la Asociación Normalista, que se celebrará esta mañana a las once en el Salón Cataluña.

—La academia de corte sistema «Ferrer» que dirige la profesora Concepción Chirano se ha trasladado de la calle Almuñín viejo, 1, a la calle Blondel letra C, 3.º-1.ª.

Se da aviso a sus alumnas y clientela en general.

—Durante su estancia en Barcelona, el Jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza de esta provincia señor Monrás, ha visitado al Rector de la Universidad Dr. Carulla, tratando de diversos asuntos referentes a la enseñanza primaria.

—MOTOCICLETA marca F. N. 2 caballos fuerza casi nueva con todos los accesorios correspondientes y cámaras de recambio.

Para informes dirigirse a esta Administración.

—Habiéndose acordado por esta Comisión provincial que se tramite el expediente incoado por el Ayuntamiento y Junta local de Fioresachs en demanda de perdón de contribuciones con el fin de reparar los daños causados por el pedrisco que descargó en dicho término municipal el día 7 de Septiembre último se hace pública la petición a fin de que los demás Ayuntamientos de la provincia, pueden exponer cuanto se les ofrezca y parezca, acerca de la certeza e importancia de la calamidad.

—Extense surtido en Gabanes, Gabancitos cinturón, forrados a la inglesa, y Chaquetones azules. Emmerada confección para Caballeros y Niños, CASA PUJOL.

—Para confeccionar el Padrón de Transportes del próximo año 1919 encarece a todos los Alcaldes de esta provincia, y muy especialmente a los de los pueblos donde existe mejor modo de comunicación, se sirvan remitir a la Administración de propiedades e impuestos a la mayor brevedad una declaración en que conste los carruajes que se dedican a la industria de transportes haciendo constar en la misma el nombre y el domicilio del dueño, el trayecto que recorre, y el número de caballerías que arrastra el vehículo; así mismo si hay alguna Empresa, que lo ejerza, por medio de Automóviles, manifestando el nombre y el trayecto de su recorrido, con el número de kilómetros.

—SE VENDE un electromotor A. E. G. 3 caballos casi nuevo en muy buenas condiciones.

Razón José Fort Borjas-Blancas.

—Han salido para Bellpuig, con objeto de prestar servicio durante la epidemia gripal, los camilleros de la «Cruz Roja» señores Guu, Gomis, Fontova y Vililla (D. José y don Juan).

—SE NECESITAN un oficial o dos de carpintero para fuera de Lérida.

Razón en la imprenta de este periódico.

**800 PESETAS DE GANGA**

Aparador para tienda de lujo en caoba de cuba barnizado a muñeca completamente nuevo del cual se ha pagado 1.200 pesetas se vende por CUATRO CIENTAS pesetas

Almacenes ARMENGOL Rbl. de Fernando, 16.—Teléfono 103-LERIDA

**Ruedas de carro**

Se desea vender un juego casi nuevo de ruedas de carro para tres o cuatro caballerías. Para tratos dirigirse a Cándido Más, herrero.—ALCARRAZ.

**E. Andreu Lamarca**

**SASTRE**  
MAYOR, 16, ENTRESUELO

**Benavent de Lérida**

El día 1.º de Diciembre próximo a las 10 de su mañana se arrendará en pública subasta en esta Casa Consistorial para los años 1919 a 1923, el abasto de carne y yerbas de este término cuyos propietarios las han cedido; bajo el pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Benavent de Lérida 21 de Noviembre de 1918.—El Alcalde, Pedro Farré.

**Se necesita**

Para desempeñar el cargo de vigilante de la casa, se necesita persona de 30 a 45 años.

Manutención y sueldo. Intentar presentarse sin buenas referencias.

Dirigirse: Hotel Sulzo.

**GANGA**

SE VENDR junto o por separado una terrana nueva, una carreta y dos caballos bretones de tres años.

Razón: Democracia, 16. - LÉRIDA.

**Finca** se vende en buenas condiciones por 7000 pesetas plantada de olivos y árboles frutales, de 25 a 30 jornales, situada en la partida de Vilanova.

Razón en esta Administración.

**VAGONETAS**

VIA PORTÁTIL Y TODA CLASE DE ACCESORIOS SUELTOS

**C. H. PASCALIS**

Ballen n.º 92, Barcelona.—Telegramas Foundry, Barcelona.

**SE VENDE** un Motor Eléctrico de 20 H. P. corriente alterna trifásica 220 voltios 50 períodos y 950 revoluciones.

Un triturador para triturar arcillas, yeso, sal, virutas, forrajes y demás materias. Otro movido a mano para triturar habas, cebada y maíz.

Una Prensa a mano para empacar alfalfa a gran presión.

Razón en el taller de José Gayá y C.ª - Rambla de Aragón - Lérida.

**ZAPATERIA**

— DE —

**: MANUEL EGEA :**

Casa fundada en 1887

Calle Caballeros, 31.—LERIDA

Se han recibido gran surtido de géneros de toda clase, como paños de todas clases; no dejéis de visitarla. El calzado que construye esa casa, es el que tiene más duración.

**SEÑORAS**

Fuera casaca, con el agua IDEAL se tñen al momento y se puede rizar

*Peluquería PIBELEA*

Mayor, 4 y 6, primero

Postizos económicos, NUEVOS MODELOS. Loción de Moda Eonia.

EL OPTICO ESPECIALISTA DEL

**OCULARIUM**

de Barcelona, en vista de la sfluencia del público se queda hoy domingo de 9 a 1 y de 3 a 6 tarde y todavía mañana lunes de 9 a 1 en el Hotel Palace.

Graduación gratis de la vista, ya lo sabeu nuestros lectores y precio moderado de gafas y lentes últimos adelantos.

**DOCTOR PORQUERAS**

MÉDICO

POR OPOSICIÓN DEL CUERPO FACULTATIVO DE PRISIONES DIRECTOR QUIRÚRGICO DE LA CLÍNICA MONTSERRAT

CONSULTA DE 12 A 2.—PLAZA DE LA CONSTITUCION 27.—LÉRIDA

**DR. MANUEL CUSI**

MÉDICO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS DEL HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ DE BARCELONA

Visita en el Palace Hotel de Lérida todos los lunes desde las 9 de la mañana

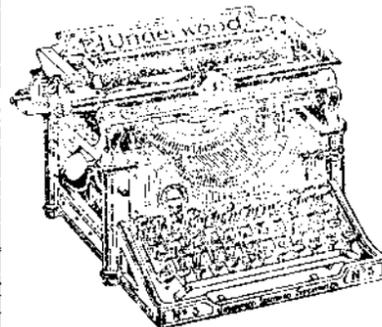
Consulta particular en Barcelona: Diputación, 268 (entre Paseo de Gracia y Claris)

**CHAMPAN LUMEN**  
EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL  
GRANDES ÉXITOS  
MARCA DE BODEGAS BILBAINAS  
VINOS FINOS DE RIOJA...  
CORAC "FABO"

**RELOJITOS pulsera ORO DE LEY**  
PRECIOS INCREIBLES. - VERDADERA GANGA  
**Calixto Corberó**  
Plaza de la Sal, 16. - LERIDA  
MAQUINAS GARANTIZADAS  
PRECIO FIJO

GRAMÓFONOS - DISCOS - PIANOS  
MUSICA - AUTO-PIANOS - ROLLOS  
CASA NEW-PHONO Ancha, 35-37 BARCELONA

**German Orpí Gelonch**  
Plaza Constitución, 12 - Teléfono 358, LÉRIDA



Venta de máquinas de escribir de las mejores marcas PLAZOS y AL CONTADO.

**5 AÑOS DE GARANTÍA!**

**Smith Premier  
Remington  
Underwood  
Monarch  
Adler  
Yost  
Fox**

Actualmente se hallan en venta los modelos mas nuevos, dotados de los más modernos adelantos y extraordinarias comodidades.  
Precios económicos.

HASTA FIN DE AÑO, GRANDES OCAIONES - MÁQUINAS DE ESCRIBIR DESDE 50 PESETAS!!

CASA DE CONFIANZA

«IMP. JOVENTUT», ALCALDE MESTRES Y BLONDEL.

# Insisto una vez más

que para economizar dinero hace falta suprimir los intermediarios.

Empiece haciéndolo con su calzado. Efectúe todas sus compras a primera mano en la misma

# FABRICA.

ENTRADA: calle Curtidores n.º 18.  
Rambla de Fernando, 15.



**PARA USO DOMÉSTICO:** Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

**PARA INDUSTRIAS:** La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODA EL MUNDO.

REBETADOR

Oficinas en Lérida: Calle Mayor, núm. 36

## Manuel Pereña

= PLAZA MAYOR, 10, TARRAGONA =  
Coloniales. - Drogas. - Comestibles. - Licores. - Confitaría. - Productos químicos. - Cerería.

## Taller de Ebanistería

- DE -  
**José Estrada**  
Almacén para venta de Muebles, Carmen, núm. 53.  
Taller para construcción y reparación de Muebles, Blondel, núm. 7,  
(Bajos del Café de España)



## La Union y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos  
Capital social **12.000.000 de pesetas efectivas**  
Completamente desembolsado - Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal - 53 años de existencia - Seguros sobre la vida, contra incendios, de feroz, de valores, de accidentes (individuales) y de responsabilidad civil de gran interés para los automovilistas. - Subdirector en Lérida y provincia D. ENRIQUE RIBELLES, Plaza de la Constitución, 24, 2.º.

## Joan Bergós y Enric Borrás Melgosa

### CORREDORES DE COMERS LLEIDA

## ARMERIA Y CUCHILLERIA

## JUAN BALASCH

Depósito de los materiales de construcción URALITA Roviralta para techados. Placas URALITA para arrimaderos y cielo-rasos, cartón cuero para cubiertos. Puertas Acero y Ballesta de la CASA Alberto Santamaría de BARCELONA. Se facilitan catálogos y presupuestos.

Despacho: Plaza de la Sal, núm. 3. - LERIDA

## Farmacia Consultorio Ortopédico

Mayer, 81 - Lérida **F. POUS** Ex-ortopédico del Hospital Clínico  
Brazos modernos, Fajas ventrales, Corsets mecánicos, Aparatos de prótesis  
GRAN DEPÓSITO DE ESPECÍFICOS

## La mejor grada para la Agricultura

### VIGENTE FARRÉ. - LERIDA

CALLE RAMÓN SOLDEVILA (DETRAS DEL COLEGIO DE LOS MARISTAS)

## Gran Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

## JOSÉ CORBELLA Y C.ª

Carretera de Barcelona. - LERIDA

Grandes existencias en árboles frutales y maderables de todas clases, gran cantidad de almendras Desmayo clase superior, la más productiva y resistente a la heladas, injertos de un año y de dos años y de vordes para injertar, gran surtido de olivos arbequines, plantas muy desarrolladas de uno y de dos años, vides americanas y plantas de jardinería.

Ruego a mis favorecedores que deseen honrar esta su casa con sus pedidos, pueden estar con la más completa seguridad en las clases, por ser muy superiores y de recién introducción de España y extranjero.

Esta casa tiene la garantía de mandar las clases que le sean pedidas, con la más completa seguridad, los pedidos se hacen por riguroso turno y las plantas van bien embaladas. Todos los trabajos de injertación y demás operaciones las efectúa el mismo director y propietario por su propia mano, los precios se mandarán por correspondencia.

No se manda catálogo.

## AUTO GARAJE LERIDANO

Dirigido por D. EZEQUIEL RUFES  
Gran taller de reparaciones en automóviles y motocicletas y demás maquinaria  
Se vende sustituto benzina para autos y hojalateras. - Estoc de piezas de recambio. - Depósito de grasas. - Coches turistas de alquiler para donde convenga.  
Alcalde Fuster, n.º 10. (detrás de Correos). - LERIDA

## ARRIENDO

de la tejería en el pueblo de MIRALCAMP con tierras en la misma era.  
**Razón: PEDRO SOLÉ**  
Miralcamp

## REEMPLAZO

DE 1918  
Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cuo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones dirigirse al Agente matriculado D. MANUEL CASTANERA, Barquillo, 20, MADRID; a D. BURNAVENTURA SAURINA, Carmen 58, en LERIDA y a D. JAIME VALLS DOMENJO, Procurador de los Tribunales, en BALAGUER.

## Mme. Fée

A todos los que sufrís nevamientos de la vida  
Mme. Fée  
Villa Carmen 3, Los Campes  
Carretera de Barcelona  
Frente a la Vallería

Dr. Carricer  
Farmacia  
Calle Mayor, 12 - LERIDA

## Laboratorio de Análisis Químico

Dr. Carricer  
Calle Mayor, 26 y 27a. Lérida

## GRAN PENSIÓN

de **AGUSTÍN FOIX**  
EXCELENES HABITACIONES  
Calle del General, núm. 2, 1.º  
Con vistas a la Plaza de la Constitución

## Hijos de

**Pablo Vilalta**  
RAMBLA DE FERNANDO, LERIDA  
CAJAS DE AHORROS  
Negociamos los cupones vencidos to 15 de Noviembre y anteriores